

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, llevo el presente proceso, con informe que se requiere señalar nueva fecha para realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento en este proceso. Ordene.

Santa Marta, 3 de julio de 2020

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

RAD. No. V. 18.0081.00 C #1

Demandante: Edificio Antares Horizonte

Demandado: Alianza fiduciaria S.A.

Santa Marta, Veinticuatro (24) de Julio de Dos Mil Veinte (2020).

Comprobado el informe de secretaría, de conformidad con lo establecido en el Art. 625, numeral 1º, literal b) del C.G. del P., señálese nuevamente el 19 de agosto de 2020, a las 9:00 a.m. para realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento en este proceso. Cítese a las partes y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

*Mónica Gracias*

MÓNICA GRACIAS CORONADO